



Indice

1.	Presentación	4
2.	Misión y Valores	6
3.	Medios Personales	8
	3.1. Composición de la Junta Directiva	8
	3.2. Composición del equipo de trabajo	
4.	Asociaciones integrantes	10
5.	Estructura Institucional	
	5.1. Junta Directiva	12
	5.2. Asamblea General	
	5.3. Equipo técnico de trabajo	16
6.	Participación en órganos de representación nacional e internacional	17
	6.1. Ámbito Nacional	17
	6.2. Ámbito Internacional	19













7.	Servicios y programas	
	7.1. Área de información, orientación y asesoramiento	
	7.2. Área de Autonomía Personal	
	7.3. Área de Integración Socio-Laboral	
	7.4. Área de I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación)	38
	7.5. Área de Prevención de la lesión medular por accidentes de Tráfico	43
	7.6. Área de la Mujer	50
	7.7. Área de Ocio y Tiempo Libre	5
	7.8. Área Internacional	
	7.9. Área de Comunicación y Difusión	
	7.10. Área de Desarrollo y Fortalecimiento asociativo	60
8.	Otras actividades	6 [.]
	8.1. Reconocimientos y/o Premios	
	8.2. Actividades Benéficas	
9.	Fuentes de financiación	64
10.	Convenios de colaboración	67
11.	Auditoría	
12.	Direcciones y contactos	











GRACIAS es una palabra que expresa el sentimiento de la Federación Nacional ASPAYM en un año difícil marcado por la situación actual de crisis de nuestro país, y, especialmente, en el movimiento asociativo.

GRACIAS es la expresión hacia el trabajo realizado por los órganos de gobierno, profesionales y voluntarios de las organizaciones federadas que permiten que ASPAYM pueda seguir avanzando y mejorando sus programas y servicios, luchando por combatir la desilusión y la desgana es estos momentos tan cruciales.

La Memoria de Actividades de la Federación Nacional ASPAYM del año 2011, es el reflejo del esfuerzo, la energía y la convicción de que nuestros proyectos garantizan la mejora de la calidad de vida de las personas con lesión medular y gran discapacidad física en España. Los logros alcanzados, se muestran en cada uno de los programas desarrollados.

Durante el año 2011, ASPAYM ha reflexionado sobre qué actuaciones son prioritarias para las personas con lesión medular y gran discapacidad física, y se ha hecho especial hincapié en proyectos que fomenten la Autonomía Personal y la Vida Independiente, como el veterano Programa de Atención Personal y Vida Autónoma o el Proyecto de Atención al Nuevo Lesionado Medular, reconocido por los Premios de la Fundación CASER en la categoría de Excelencia a la Dependencia. Sin embargo, ASPAYM ha sabido aprovechar las oportunidades que nos ofrecen las Tecnologías de la Información y Comunicación para ampliar nuestros horizontes en éste área, desarrollando Proyectos de I+D+I que ayuden a mejorar la independencia de las personas con discapacidad. Destacar el Proyecto TER-ReMOTE o el Proyecto Acce-Movil con el que hemos sido premiados en la V Edición de los Premios VODAFONE a la Innovación en Telecomunicaciones. ASPAYM sigue





apostando por trabajar la globalidad de la persona con lesión medular y/o sus familias, abarcando todas y cada una de las distintas áreas del individuo: personal, familiar, formación, empleo, ocio... La formación, ha sido especialmente destacable gracias a un convenio con la Fundación Vodafone España, que ha permitido llegar a un mayor número de personas localizadas en distintos puntos de la geografía española a través de un sistema de formación online adaptado a las necesidades de nuestros socios.

Sin duda, el año 2011 ha consolidado proyectos y ha permitido abrir nuevos caminos para continuar la andadura que se inició hace 30 años. Durante estas tres décadas, han cambiado las necesidades y el perfil de las personas con lesión medular en España, y ASPAYM ha sabido adaptarse a ellas así como las instituciones públicas y privadas que apoyan nuestros proyectos.

Esta memoria expresa nuestro AGRADECIMIENTO hacia las Administraciones Públicas, Fundaciones y Obras Sociales que han seguido apoyando a nuestra organización en unos momentos tan difíciles pero que han confiado en ASPAYM para el cumplimento de sus objetivos con la garantía del beneficio social que aporta nuestra organización.

Avanzamos cuando nos movemos







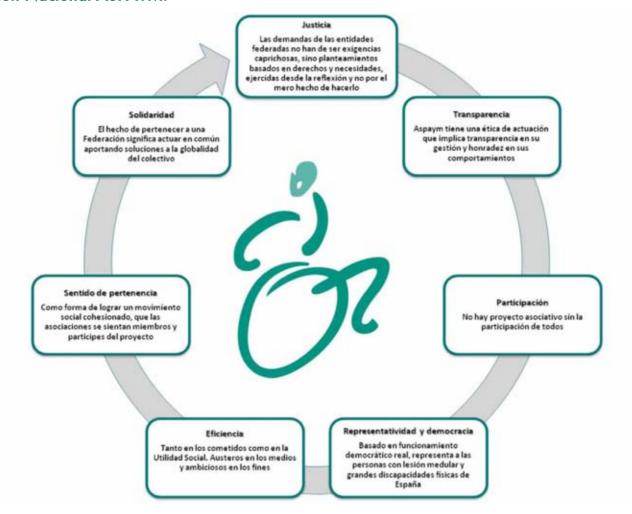
La misión de ASPAYM, entidad declarada de Utilidad Pública, es:

"Promover y fomentar toda clase de acciones y actividades a destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas con lesión medular y gran discapacidad física en España"





Los valores de la Federación Nacional ASPAYM:











3.1. Composición de la Junta Directiva

Presidente

Alberto de Pinto Benito

■ Vicepresidente primero

Manuel Verdes López-Dieguez

Vicepresidente segundo

Francisco José Sardón Peláez

Secretario

José Ramón del Pino Gómez

Tesorero

Antonio Carbonell Nicolás

■ Vocal

Antonio Millán Moya

■ Vocalía de la Mujer

Mayte Gallego Ergueta







3.2. Composición del equipo de trabajo

Director Financiero, de Administración y Gerencia

José Antonio Martín Rodríguez

Directora de Planificación, Estrategia y Desarrollo

Rosa Ma Cerezo Ramos

Coordinadora de Programas y Proyectos

Clara I. Cuenca Galán

Coordinador de Finanzas

David Ontalvilla Cobo

■ Trabajadora Social

Marta Tante García

Administrativo

José Mª Dávila García

Auxiliar

Julio Pinillos Pérez

Auxiliar

Vanesa Ayuga Muñoz







Aspaym está constituida por 18 asociaciones y 2 fundaciones repartidas por todo el territorio nacional, en 13 Comunidades Autónomas.

Destacar la incorporación de la Fundación del Lesionado Medular, dentro de la estructura de la Federación Nacional ASPAYM.

Asociaciones integrantes:

- Aspaym Baleares
- Aspaym Canarias
- Aspaym Cantabria
- Aspaym Cataluña
- Aspaym Castilla y León
- Aspaym Extremadura
- Aspaym Galicia
- Aspaym Granada
- Aspaym Principado de Asturias
- Aspaym Málaga

- Aspaym Madrid
- Aspaym Murcia
- Aspaym Sevilla
- Aspaym Comunidad Valenciana
- Aspaym Castilla La Mancha
- Aspaym Cuenca
- Aspaym Toledo
- Aspaym Albacete
- Fundación Aspaym Castilla y León
- Fundación del Lesionado Medular





















5.1. Junta Directiva

La representación de la Federación, le corresponde a la Junta Directiva. Este órgano directivo, es el encargado de administrar y dirigir la entidad en nombre del máximo órgano de gobierno de la entidad, que es la Asamblea General.

La Junta Directiva, se reúne cuatro veces al año, tratando los principales temas referidos a la gestión técnica y administrativa de ASPAYM, estado de programas y proyectos, seguimiento de actividades, así como planificación y fomento de nuevas iniciativas.

Asimismo, los directivos de ASPAYM desarrollan una labor representativa, haciendo de interlocutores y trasladando las principales necesidades y demandas de las personas con lesión medular y gran discapacidad física a las que representan, a los principales organismos públicos y privados.

Las Juntas Directivas celebradas en el año 2011 han sido las siguientes:

- 2 de febrero de 2011, Toledo
- 1 de junio de 2011, Madrid
- **27** de septiembre de 2011, Toledo
- 20 de diciembre de 2011, Toledo

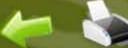






Acuerdos importantes: Junta Directiva

- Realización de una "Reunión de Técnicos"
- Propuesta de organización de jornadas informativas Aspaym Extremadura y Aspaym Málaga
- Aprobación de la solicitud de inclusión de la Fundación del Lesionado Medular en la Federación Nacional ASPAYM
- Establecimiento dentro de la Federación Nacional ASPAYM, de un área de cooperación internacional, en la medida de nuestras posibilidades y/o capacidades
- Propuesta de modificación en los Estatutos de la Federación Nacional ASPAYM, para incluir las áreas de mujer y juventud e infancia
- Celebración de un Congreso Director, en el próximo año















5.2. Asamblea General

La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno y está formada por los representantes de cada una de las Asociaciones integrantes y por los miembros de la Junta Directiva de la Federación Nacional ASPAYM.

Entre las funciones de este órgano, destaca el análisis y la aprobación de las cuentas anuales, de la memoria de actividades del año anterior, del presupuesto y del plan de actividades del año en curso. Con carácter extraordinario, la Asamblea General tiene obligación de reunirse cuando concurran las siguientes causas: modificación de Estatutos, renovación de la Junta Directiva, entre otros.

En el año 2011, la Asamblea General se reunió con carácter Ordinario y Extraordinario el 2 de junio en el Hotel Confortel Suites de Madrid:









Acuerdos importantes: Asamblea General

- Aprobación de modificación de los Estatutos de la Federación Nacional ASPAYM, en los siguientes aspectos y/o áreas: mujer e igualdad de oportunidades, juventud e infancia, I+D+I, lesionados medulares residentes en ámbito rural.
- Elección como Vocal de la Mujer de la Federación Nacional ASPAYM, a Mayte Gallego Ergueta.
- Admisión de la Fundación del Lesionado Medular, como socio de la Federación Nacional ASPAYM.















5.3. Equipo técnico de trabajo

ASPAYM cuenta con un equipo multidisciplinar en todas sus asociaciones, que gestionan y desarrollan los programas y proyectos.

Desde Federación, se coordinan diversas actuaciones que son ejecutadas por cada una de las entidades integrantes, garantizando la prestación directa a los usuarios y favoreciendo así el alcance de nuestros objetivos.

La coordinación continua y permanente con los directivos y profesionales de las asociaciones, favorece la participación y la adaptación de nuestros proyectos a las necesidades de los usuarios.

Asimismo, con carácter anual, se desarrollan Jornadas de Trabajo dirigidas a los responsables de los programas/proyectos, que sirven para hacer un seguimiento y evaluación de los programas en curso, así como para formular y planificar nuevas acciones de interés en común.

En este sentido, el 1 de junio de 2011 en el Hotel Confortel Suites de Madrid, se celebró la Jornada de Trabajo con representación de todas las entidades integrantes.

La Federación Nacional ASPAYM, organizó está Jornada de Trabajo con dos partes claramente diferenciadas. Por un lado, D. José Antonio Martín, Director Financiero, de Administración y Gerencia, expuso la situación actual de las organizaciones no lucrativas y los peligros de sostenibilidad de la Federación Nacional ASPAYM y sus organizaciones. La segunda parte de la Jornada, dirigida por Clara Cuenca Galán, Coordinadora de Programas y Proyectos, presentó las principales dificultades encontradas frente a las auditorias requeridas por la administración de los distintos programas coordinados por la Federación ASPAYM y ejecutados por sus asociaciones integrantes.







Participación en órganos de representación nacional e internacional

ASPAYM es el máximo órgano de representación de la lesión medular en España, contando con más de 12.000 asociados y representando a más de 30.000 personas. Por este motivo, ASPAYM participa activamente en diversos órganos de representación nacional e internacional.

En el año 2011, ASPAYM ha mostrado una vez más su interés por la investigación existente en los proyectos de mejora de calidad de vida de las personas con lesión medular, así como en la reparación del daño medular. Es por ello, que, todas aquellas investigaciones básicas y clínicas avaladas científicamente, con carácter nacional e internacional, han sido apoyadas por ASPAYM a través de un contacto permanente con nuestros asesores científicos.

6.1. Ámbito Nacional

Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF)

Constituida por la Federación Nacional ASPAYM y COAMIFICOA, nace en 1996 para representar y realizar programas a favor de casi 30.000 personas con discapacidad gravemente afectadas, promoviendo acciones en beneficio de todas ellas.







Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)

A través de PREDIF, ASPAYM participa activamente en los grupos y comisiones de trabajo que estructuran esta entidad. El CERMI es la plataforma de representación, defensa y acción de la ciudadanía española con discapacidad, constituido por las principales organizaciones estatales de personas con discapacidad, que representan en su conjunto los 3 millones y medio de personas con discapacidad, el 9% de la población total.

Consejo Nacional de la Discapacidad

Es el órgano colegiado interministerial, de carácter consultivo, adscrito al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad; establecido para garantizar la colaboración del movimiento asociativo de las personas con discapacidad y sus familias y la Administración General del Estado, en orden a definir y coordinar una política coherente de atención integral para personas con discapacidad.

Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo

La Federación Nacional ASPAYM participa activamente, con este centro sanitario de referencia estatal, y así se contempla en el convenio marco de colaboración firmado entre ambas partes en diciembre de 2009, para la mejora de la atención de personas con lesión en la médula espinal. Asimismo, la Federación forma parte de patronato de la Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos para la Investigación y la Integración (FUHNPAIIN).







6.2. Ámbito Internacional

Foro Europeo de la Discapacidad (EDF)

Con sede en Bruselas, representa a más de 37 millones de personas con discapacidad en Europa, y tiene como misión asegurar el pleno acceso a los derechos humanos a través de su participación activa en el desarrollo e implementación de políticas en la Unión Europea. Miguel Ángel García Oca, presidente de PREDIF, es miembro del Comité Ejecutivo del EDF.

Federación Internacional de Minusválidos Físicos (FIMITIC)

FIMITIC es una organización políticamente independiente, sin ánimo de lucro, que tiene por objeto impulsar políticas y actuaciones que coadyuven a esos objetivos en el ámbito de la Unión Europea. Formada por 24 países, impulsa el desarrollo de instituciones y asociaciones que trabajen a favor de las personas con discapacidad.

Los días 20 y 21 de octubre, en Madrid, se celebró el Congreso "La Convención de las Naciones Unidas para personas con Discapacidad". Implantación y desarrollo en Europa", cuyos objetivos planteados fueron: proporcionar un foro de encuentro y discusión sobre la aplicación de la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas o discapacidad en Europa, desarrollar vías de intercambio y participación entre las distintas asociaciones de los distintos países de Europa, difusión de experiencias innovadoras y buenas prácticas, aportar experiencias y propuestas para la mejora en la aplicación de la Convención en Europa y examinar la situación actual y establecer propuestas medidas para su efectiva aplicación en los países europeos.





Federación Internacional de personas con Lesión Medular (ESCIF)

Es una Federación Europea que nace en el año 2005 con 12 organizaciones representantes de Personas con Lesión Medular de diferentes países europeos, entre ellos España, con el objetivo de poner en contacto a todas estas organizaciones, y así facilitar el trabajo coordinado en apoyo de las personas con Lesión Medular.

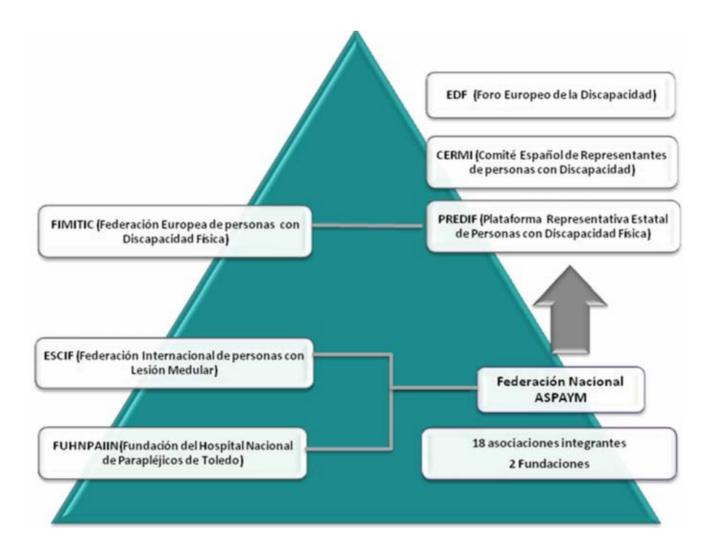
En el 2006, las organizaciones se reunieron de nuevo, juntando esta vez a 16 países para asistir a la Asamblea Fundacional de ESCIF, y bajo el eslogan: "Conseguir más a través del esfuerzo combinado", crean una red de trabajo europea de Asociaciones de Lesión Medular, con el fin de facilitar el intercambio de información e ideas y, con la misión de mejorar la calidad de vida de las personas que viven con una lesión medular en todas las partes de Europa.

Aspaym, socio fundador, y en la actualidad miembro vocal, asistió en 2011 al Congreso anual que celebró esta Federación en Ámsterdam.















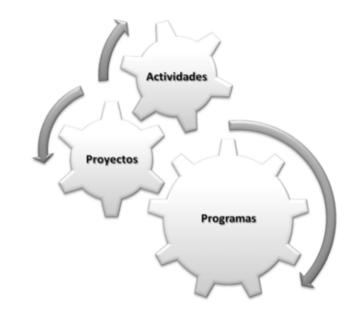


La Federación Nacional ASPAYM, lleva más de 30 años poniendo a disposición de las personas con lesión medular y gran discapacidad física todos los servicios, prestaciones y programas necesarios para garantizar una vida independiente y de calidad.

Esto es posible, gracias a la cohesión y la unidad asociativa, la cual bajo un sistema de mejora continua, eficaz, eficiente y profesional, garantiza el alcance de sus objetivos en todos sus programas, proyectos y actividades.

Para ello la Federación Nacional ASPAYM, pone en marcha servicios (actividades de continuidad), y proyectos (acciones de cambio o tentativas que en caso de tener éxito se constituirán en servicios), dirigidos a los destinatarios de su misión, y a su vez, apoyar a las asociaciones miembro en el desarrollo de sus acciones y en su propio fortalecimiento.

Asimismo, la Federación Nacional ASPAYM se caracteriza por ser el interlocutor de las necesidades de nuestros socios a los órganos públicos y privados, así como de gestionar recursos que cubran las necesidades de los asociados, implantando un modelo de trabajo cooperativo y participativo.



Estos programas y proyectos, aunque impulsados desde Federación, no podrían llevarse a cabo sin la colaboración de todo el equipo humano de sus 18 asociaciones, quienes garantizan la ejecución y prestación de todos los programas.









7.1. Área de información, orientación y asesoramiento

A. Asesoramiento social

Son atendidas las demandas de información de nuestras entidades o bien de sus socios, a través de distintos medios: teléfono, correo electrónico o directamente en la oficina. Asimismo son atendidos los requerimientos de entidades, tanto públicas como privadas, que, teniendo como objeto nuestros intereses y finalidades, precisan de nuestro asesoramiento y colaboración.

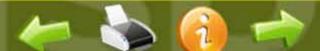
Por otra parte, se ofrece información sobre ASPAYM en todo el contexto asociativo a toda persona que así lo demanda, realizándose también entrevistas de acogimiento a quien decida asociarse a nuestra entidad.

Este servicio a su vez, nos permite detectar necesidades y demandas, las cuales nos sirven para impulsar y poner en marcha nuevas actividades y proyectos.

B. Asesoramiento jurídico

Este servicio se ofrece a todos los socios y nuevos lesionados medulares que lo demandan manifiestamente, o bien porque se ha detectado implícitamente su necesidad. Las derivaciones se realizan normalmente vía telefónica previo estudio valorativo y, según las demandas, hacia los Servicios Jurídicos que posee la Federación.

MIGUEL MARTÍN & ASOCIADOS ABOGADOS







7.2. Área de Autonomía Personal

A. Programa de Atención Personal y Vida Autónoma

El programa Atención Personal y Vida Autónoma, es un programa que se lleva desarrollando desde hace más de 10 años, a través de la Convocatoria Anual con cargo a la asignación tributaria (IRPF) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El objetivo principal de este programa, es promover la plena integración social y laboral de las personas con gran discapacidad física, a través de la atención y promoción personal.

Consiste en la prestación de un servicio integral a personas gravemente discapacitadas con un elevado nivel de dependencia, mediante el cual se pretende mejorar su calidad de vida, fomentar la autonomía personal y evitar su institucionalización, teniendo como base fundamental en el desarrollo del mismo la participación del usuario en la realización de tareas y su implicación directa en los objetivos.



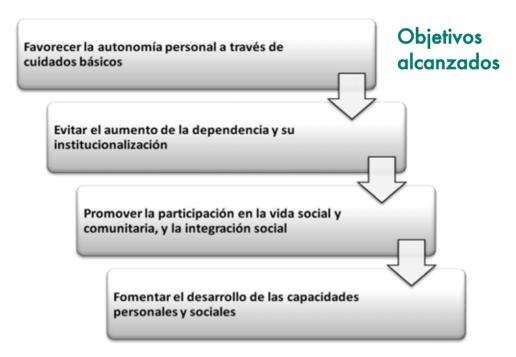




El programa de Atención Personal y Vida Autónoma, consiste en un servicio que abarca tres facetas:

- Atención Personal, apoyando al usuario en sus necesidades de vestido e higiene personal.
- Arreglo del Hogar, atendiendo aquellas tareas domésticas que no pueda o le sean muy difícil realizar a la persona afectada. Estas dos facetas son asumidas directamente por los asistentes personales o cuidadores.
- Autonomía Personal, dónde se trabajan aquellas potencialidades del individuo que le propicien alcanzar una mayor autonomía no ya sólo personal sino también social.





En el año 2011, el programa ha cumplido con los objetivos marcados, atendiendo directamente a 164 usuarios, e indirectamente a 328 familiares y/o allegados.

Una característica destacable de nuestro programa es que tiene una importante cobertura en zonas rurales, especialmente en las localizaciones territoriales enclavadas en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla La Mancha, Castilla y León, Asturias y Galicia.





El perfil del usuario atendido en el año 2011, se corresponde con el de mujer con gran discapacidad física y necesidad de tercera persona para la realización de las actividades básicas de la vida diaria (ABVD).



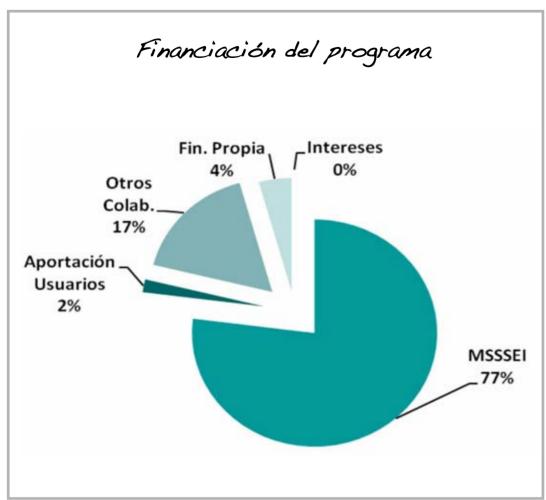
De los 164 usuarios atendidos en el año 2011, el 70% precisa de una tercera persona para la realización de las ABVD, siendo el cuidador principal la pareja (30%) y existiendo un alto porcentaje de usuarios atendidos, que no cuentan con el apoyo de terceras personas (24%).

En cuanto a las distintas modalidades de atención, aunque muy igualadas entre sí, la Atención Mixta es la más prestada.









El 77% de la financiación del programa, proviene de las subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y un 17% de otras subvenciones de organismos públicos y privados de las distintas localizaciones territoriales donde se ejecuta el programa. Asimismo, las aportaciones de los usuarios al programa, supone un 2% del coste total del programa.







B. Programa de Atención Integral al Nuevo Lesionado Medular

La escasa información y el alto nivel de ansiedad que presentan las personas con lesión medular ante su nueva situación, requieren de un apoyo multidisciplinar adecuado, ya que son muchos los cambios a los que se enfrentaran en un futuro próximo.

Por ello, la Federación Nacional ASPAYM, pretende acompañar al lesionado medular y sus familias y/o allegados desde el primer momento. Tanto es así que, interviene durante las fases y/o etapas de gran importancia, como son: el periodo hospitalario y el post-hospitalario.

En este sentido, el programa de Atención Integral al Nuevo Lesionado Medular, tiene como objetivo principal:

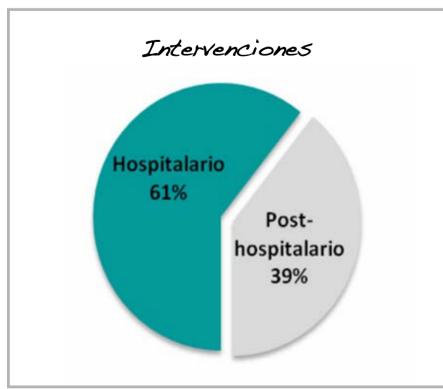


Intervenir de forma integral en las necesidades del nuevo lesionado medular y sus familias, desde el propio centro hospitalario a través del apoyo del equipo profesional y voluntarios lesionados medulares veteranos de ASPAYM.









Para ello, se mantiene una reunión con el equipo de profesionales del Hospital de referencia, pertenecientes al Departamento de Trabajo Social, para posteriormente, realizar las visitas por el equipo formado por los trabajadores Sociales y/o Psicólogos de las localizaciones territoriales ejecutantes del programa, junto a los voluntarios lesionados medulares veteranos.

Para su realización se ha contado con un equipo multiprofesional formado por 1 Directora de Estrategia, Planificación y Desarrollo, 1 Coordinadora de programas y proyectos, 10 Trabajadores/as Sociales, 1 Educadora Social, 4 Psicólogos/as y 18 voluntarios/as lesionados medulares veteranos que han sabido transmitir su testimonio y experiencia personal a los nuevos lesionados medulares.

El número de beneficiarios atendidos, durante el 2011, ha sido de 255 lesionados medulares, y 450 familiares y/o allegados (se estima dos beneficiarios indirectos por cada lesionado medular).

Por lo que se refiere, a beneficiarios directos, entre los nuevos lesionados medulares predominan mayoritariamente los hombres.

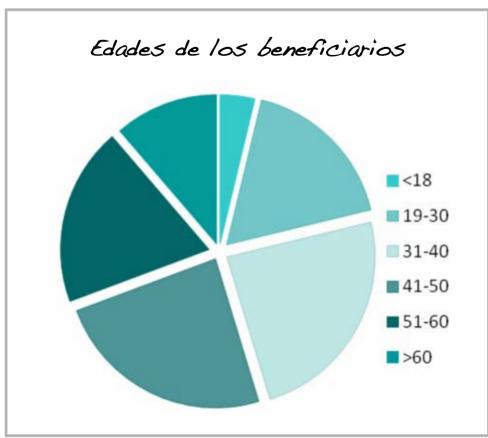












Respecto a las edades, se observa una mayor prevalencia, discurriendo de los 19 a los 30 años y de los 41 a los 50 años.

La tipología de lesiones también marca una serie de diferencias, señalando a la tetraplejia y paraplejia como principales afecciones. La principal causa de la lesión medular detectada en las personas atendidas, son los accidentes de tráfico seguida muy de cerca por las enfermedades.

En el año 2011, el Programa de Atención Integral al Nuevo Lesionado Medular, se ha financiado a través del Ministerio del Interior mediante la Convocatoria 2011 de la Dirección General de Tráfico para la atención a víctimas de accidentes de tráfico y la Fundación Iberdrola, en su Convocatoria 2011 "Energía para la Solidaridad".





1. Atención al nuevo lesionado medular en el periodo hospitalario

Esta fase del proyecto, ha sido coordinada por la Federación Nacional ASPAYM, y ejecutada por sus asociaciones integrantes en los principales centros o unidades para el tratamiento de la Lesión Medular en España:



Hospital Nacional Parapléjicos de Toledo



Hospital Vall d'Hebrón Barcelona



Centro de Recuperación y Rehabilitación Levante



Institut Guttmann Barcelona



Hospital Insular Las Palmas de Gran Canaria



Hospital La Fe Valencia



Hospital Juan Canalejo La Coruña



Hospital Son Dureta Palma de Mallorca



Hospital de Traumatología "Virgen de las Nieves" Granada



Hospital Universitario Central **Asturias**















2. Intervención post-hospitalaria: apoyo psicosocial al nuevo lesionado medular

El apoyo psicosocial, pretende ofrecer al lesionado medular y a sus familiares y/o allegados; una atención individualizada y/o grupal, orientada a la construcción de habilidades, destrezas y recursos que los permitan enfrentarse a sus problemas personales asociados a la discapacidad.

La atención se realiza a través de un equipo de Psicólogos y Trabajadores Sociales de todas las entidades integrantes, quienes se encargan de elaborar un diagnóstico psicosocial personalizado para después intervenir con tratamientos u orientaciones con el fin de conseguir la superación de los problemas asociados a la discapacidad.

C. Centros de Día

A través de la convocatoria de ayudas con cargo a la asignación tributaria del IRPF del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Federación Nacional ASPAYM, ha obtenido una importante subvención destinada a los Centros de Atención Diurna para personas con discapacidad física y sus familiares, de Aspaym Castilla y León y Aspaym Murcia.

Centro de Día de Castilla y León

Aspaym Castilla y León cuenta con un centro de rehabilitación ubicado en la residencia para personas con discapacidad física, por el que pasan una media de 200 personas mensuales a parte de los residentes. Estos usuarios reciben una serie de tratamientos en función de su patología. Para conocer si estos tratamientos surgen efectos y para investigar en nuevos tratamientos se creó el Centro de Investigación en Discapacidad Física (CIDIF).









Estos dos servicios, investigación en discapacidad física y rehabilitación, están ligados y con un funcionamiento interdependiente, ya que el método de trabajo, consiste en una valoración individualizada del enfermo crónico (persona con discapacidad física que tiene afectado el aparato locomotor) sobre cómo se desplaza. Dicha valoración determina el procedimiento y técnicas de rehabilitación, que el retest tendría que demostrar no sólo la mejora en el desplazamiento, sino también la mejora en la salud al corregir y/o potenciar las capacidades utilizadas de la persona en su movilidad.

Con la subvención asignada, se ha logrado adaptar un antiguo espacio de hidroterapia del centro de rehabilitación en la residencia para personas con discapacidad y ubicar ambos servicios en el mismo lugar.

Centro de Día de Murcia

La subvención asignada a ASPAYM Murcia, ha permitido realizar la fase final de la construcción de la Obra del Centro de Atención Diurna para personas con lesión medular y gran discapacidad física, concretamente, para acondicionar la zona de la planta sótano, para ofrecer el Servicio de Rehabilitación Integral.

El Centro de Atención Diurna de Aspaym Murcia, ofrece servicios especializados de acogimiento diurno, para personas con discapacidad física, gravemente afectadas, que por la naturaleza de su afectación exigen tratamientos específicos. El objetivo es desarrollar, en la medida de lo posible, la autonomía en las actividades de su vida diaria y la integración social, así como proporcionar soporte a la familia y favorecer la estancia en el domicilio.









7.3. Área de Integración Socio-Laboral

A. Becas para la obtención/renovación del carnet de conducir

Una faceta especialmente importante en el ámbito de la integración de las personas con lesión medular y/o gran discapacidad física, es el relativo a poder realizar desplazamientos con libertad e independencia favoreciendo su integración al mundo socio-laboral. En este sentido, el que una persona con movilidad reducida cuente con ayudas económicas y motivaciones para obtener el carnet de conducir, como vía que le va a otorgar la posibilidad de desenvolverse en el medio sin tener que depender de terceras personas, va a suponer un logro importante en el objetivo final de la integración a todos los niveles.



Proporcionar un apoyo económico a la persona con lesión medular y gran discapacidad, ayudándola a afrontar su nueva situación, promoviendo la autonomía e independencia, y favoreciendo su integración socio-laboral.

Por ello, ASPAYM centra la atención en el lesionado medular después del accidente de tráfico, orientando y dando respuestas para enfrentarse a su situación. La nueva condición de persona con discapacidad, le va a obligar a afrontar una serie de cambios no sólo en sus hábitos de vida, sino también en la adaptación de su entorno, lo que va a suponer un gasto económico importante.







El programa de "Becas para la obtención/renovación del carnet de conducir", financiado por el Ministerio del Interior mediante la Convocatoria de la Dirección General de Tráfico para la atención a víctimas de accidentes de tráfico; ha conseguido:

Becados

- 3 becados, oscilando la media de edad en 31 años
- Como motivaciones principales, en cuanto a la utilidad/usabilidad del vehículo, figura la independencia para desplazamientos habituales además de la búsqueda de empleo y traslado al mismo
- La obtención/renovación del carnet de conducir, ha permitido a los lesionados medulares becados, el acceso a los distintos recursos comunitarios con mayor independencia y autonomía, por lo que también se pueden considerar como beneficiarios indirectos todos los centros y servicios que están a su disposición y a los que podrán desplazarse con su propio vehículo

Asimismo, se ha informado y asesorado sobre: subvenciones de compra de coches, exenciones de impuestos, ayudas para adaptaciones de vehículos, compañías aseguradoras con mejores coberturas y garantías etc.













B. Aulas Virtuales

El programa Aulas Virtuales, financiado por la Fundación Vodafone España, pretende cubrir las necesidades y carencias formativas e informativas de las personas con lesión medular y gran discapacidad física, de las entidades integrantes de la Federación Nacional ASPAYM.

Considerando, imprescindible la realización de acciones y actividades de formación e información, para facilitar a los demandantes de empleo, las herramientas y el conocimiento necesario para conseguir su inserción laboral, la información necesaria que les permita mejorar su salud a través de la prevención y, el asesoramiento y la información que les permita una integración en plena sociedad.

Los módulos formativos e informativos que se imparten, se agrupan en tres temáticas principales: Laboral, Social y Sanitario, impartiéndose de forma simultánea a través del sistema de videoconferencia de las entidades participantes: Aspaym Castilla y León, Aspaym Granada, Aspaym Madrid, Aspaym Murcia y Aspaym Toledo.

Este sistema abierto, activo y participativo, permite fomentar el debate y la reflexión de los participantes de una manera bidireccional y en tiempo real, estando el formador, experto de cada materia, presente en la sede de alguna de las asociaciones participantes.

Durante el primer ciclo de Aulas Virtuales, desarrollado entre noviembre y diciembre, se han impartido un total de 45 horas lectivas, resultando de las 34 horas del módulo Laboral, 7 horas del Social y 4 horas del Sanitario.









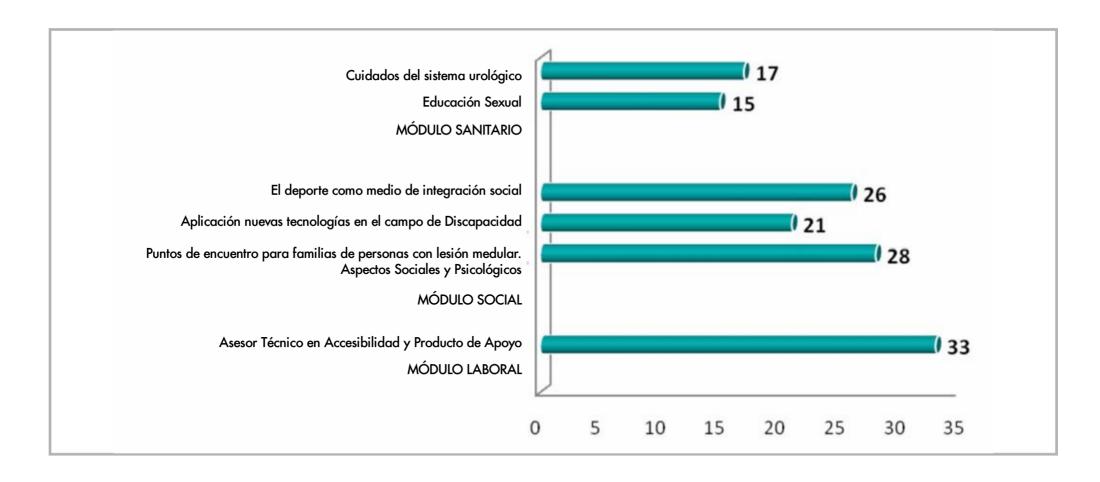








En este sentido, han sido un total de 140 alumnos los asistentes a los cursos, distribuyéndose de la siguiente forma:









7.4. Área de I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación)

A. TER-ReMOTE: Plataforma virtual de rehabilitación física en el domicilio

El proyecto TER-ReMOTE, financiado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la convocatoria de ayudas del Plan Avanza'09, ha supuesto la creación de una plataforma virtual para el despliegue de servicios multimedia remotos, centrándose en el ámbito de la rehabilitación física, permitiendo realizar ejercicios de Fisioterapia y Terapia Ocupacional desde el propio domicilio del paciente efectuando una terapia rehabilitadora continuamente supervisada por profesionales, con el fin de mejorar la calidad de vida del usuario y sus familiares.

Asimismo, TER-ReMOTE se dirige a:

- Personas con discapacidad física, que ya han finalizado la fase hospitalaria de su rehabilitación, pero presentan un déficit funcional
 - Personas con discapacidad física, que quieren realizar un mantenimiento de sus capacidades y tienen dificultades para desplazarse a centros específicos
 - Familiares y/o allegados de las personas con discapacidad física
 - Instituciones, centros y profesionales sanitarios







La implantación y/o creación de TER-ReMOTE: Plataforma para el despliegue de servicios multimedia remotos para terapias de rehabilitación física, ha supuesto la obtención de los siguientes resultados y beneficios:

1. Se ha conseguido una mejora del estado general de salud de los pacientes, y un aumento en la independencia y autonomía del paciente y sus cuidadores y/o entorno.

Proporcionando una mayor continuidad en la atención al paciente, dotando a estas técnicas de una mayor interactividad, ofreciendo tanto al paciente como a su entorno el acceso a la información sobre su enfermedad y terapia, mejorando el conocimiento sobre la misma y favoreciendo un tratamiento de carácter preventivo.

En este sentido, cabe destacar del tratamiento ofrecido que

- Al menos un 15% de los pacientes, mostraron recuperación en la totalidad de sus áreas funcionales tratadas.
- El 100% de los pacientes experimentaron mejoras en el área funcional de: cabeza/cuello
- El 100% de los pacientes manifestaron mejoras en el área funcional de hombro/brazo.
- El 92% de los beneficiarios, constataron mejorías en el codo/antebrazo.
- · Por otra parte, el 38% de los pacientes han mostrado recuperaciones en el tronco, el 23% en cadera/muslo, y el 15% en rodilla/inferior y en
- 2. Ha servido de apoyo al desarrollo de nuevas terapias de rehabilitación física, aportando a las actuales técnicas terapéuticas la posibilidad de extenderse al hogar de los pacientes.

Todos los pacientes atendidos, coinciden en que TER-ReMOTE es una solución muy útil, ya que les permite prolongar la rehabilitación del ámbito hospitalario al ámbito domestico.

3. Se han mejorado las terapias de rehabilitación existentes: fomentando la creación de nuevas terapias, acercando de forma significativa el conocimiento médico al paciente y su entorno, y acelerando la rehabilitación del paciente.

Mediante un Plan de Rehabilitación Individual, se han seleccionado las actividades incluidas en la plataforma según los objetivos propuestos para cada paciente. Asimismo, tras esta especificación, el Terapeuta Ocupacional y el Fisioterapeuta, comprobaron la viabilidad y adecuación de las actividades planteadas a la situación personal de cada paciente, como la ayuda de tercera persona y material con el que se cuenta en el domicilio.

4.Se ha conseguido atenuar el problema social existente de la atención a las personas con discapacidad física que viven en el entorno rural, siendo significante en la mayoría de los casos. Ja dificultad de acceso a los servicios por falta de transporte continuado. así como el coste económico asociado al mismo.

En este sentido, el 31% de los pacientes tratados, están situados en el ámbito rural, más concretamente de las autonomías de Castilla y León y Madrid, lo que ha constatado el hecho, de que TER-ReMOTE se presenta como una alternativa complementaria al tratamiento rehabilitador

5. Se ha afianzado el posicionamiento de las nuevas tecnologías en el entorno médico, tanto a nivel de gestión de contenidos como a

Valoración positiva del manejo, usabilidad y eficacia de la plataforma, considerándose sencilla, intuitiva y fácil de manejar, por todas las partes implicadas en el uso de la aplicación. Los contenidos de la plataforma son adecuados y se pueden ampliar según las necesidades de los beneficiarios, o de los objetivos de los profesionales, lo que hace que esta plataforma sea versátil y crezca en funciones de las demandas realizadas

6. Se ha creado un modelo referente en la telerehabilitación, que servirá de base para futuras implementaciones en otros centros hospitalarios v/o de cuidado.

La plataforma TER-ReMOTE se ha implantado en dos de los centros de ASPAYM: Madrid y Castilla y León durante un periodo aproximado de 9 meses. A su vez un grupo de 13 pacientes, repartidos entre ambos centros, desplegaron la plataforma en sus hogares para llevar a cabo la

Por lo que, esta experiencia podrá ser trasladada a otros centros de rehabilitación de ASPAYM y de otros organismos, siendo la transferibilidad, la norma de toda actuación.















Las entidades participantes en este proyecto, han sido la Universidad Politécnica de Valencia-Ítaca (TSB Tecnologías), la Federación Nacional ASPAYM, ASPAYM Castilla y León y ASPAYM Madrid.

B. ACCEMOVIL: Sistema de comunicación móvil, accesible, abierto y de bajo coste, para personas con discapacidad física

El proyecto Accemovil financiado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad-Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSER-SO) mediante la convocatoria de subvenciones de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica; y desarrollado por la Universidad Politécnica de Madrid-DIATEL, ELEA Soluciones, Federación Nacional ASPAYM Y ASPAYM Madrid, ha conseguido:

Mejorar la accesibilidad del teléfono móvil para las personas con discapacidad física, con afectación en los miembros superiores, mediante el diseño, desarrollo, validación y provisión de un sistema de barrido que, a través de un conmutador o pulsador conectable al dispositivo y adaptado a sus capacidades, permita a la persona utilizar las funciones estándar de un dispositivo móvil.

Este proyecto, se propone como respuesta a la necesidad no cubierta de un amplio colectivo de personas con discapacidad física de poder utilizar los teléfonos móviles táctiles sin depender de otras personas o de terminales exclusivos, no autoconfigurables, difícilmente asequibles y adaptables a las posibilidades reales del usuario.







Las funcionalidades principales proporcionadas por esta solución, a partir de las necesidades detectadas, pudiéndose diferenciar son las siguientes:

- Realización y control de llamadas del teléfono móvil a través de un pulsador accesible
 en la pantalla o de un conmutador personal conectable externamente mediante un adaptador de bajo coste
- Gestión privada y fiable de la agenda de contactos para personas con discapacidad
- Notificación, lectura y escritura de SMS mediante un sistema instalable de barrido y pulsación realimentado por voz sintetizada localmente
- Uso de capacidades de localización para personas con limitaciones de movilidad o cognitivas
- Configuración y personalización de funciones accesibles por pulsación, TTS y barrido

Igualmente, para la ampliación de la población de referencia y mayor accesibilidad del terminal se ha contado con la colaboración en el proyecto de la Asociación de Padres de Alumnos Minusválidos (APAM) y con el Centro de Atención al Daño Cerebral (CEADAC). Por otra parte, en la validación de la aplicación, ha participado el Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas.

C. @STIC: Accesibilidad en los Servicios Telemáticos Inteligentes para el Ciudadano

La Federación Nacional ASPAYM (Asociación Nacional de Parapléjicos y Grandes Discapacitados Físicos) lidera este grupo de trabajo del que forman parte la Fundación Vodafone España, ASPAYM Madrid y el Departamento de Ingeniería y Arquitecturas Telemática (DIATEL) de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.











La iniciativa cuenta con el apoyo del Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través del Plan Avanza2.

El objetivo fundamental del proyecto CSTIC "Accesibilidad en los Servicios Telemáticos Inteligentes para el Ciudadano", es analizar y dinamizar servicios telemáticos avanzados de interés general a través de un único punto de acceso para el colectivo de personas con discapacidad física, con el fin de promover su participación ciudadana en igualdad de condiciones pudiéndose beneficiar de las oportunidades de la e-Administración y la Sociedad de la Información.









@STIC aspira a ser un referente en la adopción de medidas de inclusión digital efectivas para minimizar la brecha digital y garantizar la e-accesibilidad de estos potenciales ciudadanos digitales en cumplimiento del Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo, por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.

7.5. Área de Prevención le la Lesión Medular por accidentes de Tráfico

La Federación Nacional ASPAYM, como máxima entidad estatal representativa de las personas con lesión medular y gran discapacidad física, tiene el compromiso y la responsabilidad de fomentar acciones que ayuden a prevenir los accidentes de tráfico reduciendo el número de víctimas y de lesionados medulares por esta causa, en su colaboración con los distintos organismos y entidades.

A. Carta Europea de Seguridad Vial

La Carta Europea de Seguridad Vial, es una plataforma de participación integrada por más de 1.700 empresas, asociaciones y autoridades públicas implicadas en la seguridad vial. Estas organizaciones adheridas a la carta, adquirieren el compromiso de llevar acciones concretas con un objetivo común: contribuir a la reducción de los accidentes de tráfico.

La Federación Nacional ASPAYM, en julio de 2009, se sumó a esta iniciativa europea, adquiriendo una serie de compromisos que responden de una forma concreta a los problemas de seguridad vial, para los que se han realizado las siguientes acciones:









Jornadas de Sensibilización y Concienciación

Se han desarrollado charlas y jornadas de divulgación y sensibilización, dirigidas a niños y jóvenes estudiantes de todo el territorio nacional. Para la ejecución se cuenta con la participación de 9 entidades integrantes de la Federación Nacional ASPAYM: Albacete, Principado de Asturias, Canarias, Castilla y León, Cuenca, Granada, Madrid, Toledo y Comunidad Valenciana.

Estas jornadas de sensibilización y concienciación, permiten un contacto directo con las personas con lesión medular y/o gran discapacidad física, ejerciendo una influencia básica en el cambio de actitudes e incorporando la seguridad vial como un aspecto básico y fundamental para la prevención de accidentes.

Campaña Control de Alcoholemia "No corras, No bebas...No cambies de ruedas"

Desde el año 2007, la Federación Nacional ASPAYM, desarrolla la campaña de prevención de la lesión medular por accidentes de tráfico con la colaboración de la Dirección General de Tráfico, Guardia Civil y las Subdelegaciones del Gobierno, y contando con la participación de más de 300 voluntarios lesionados medulares en silla de ruedas desde el inicio de la colaboración.

Los lesionados medulares voluntarios de ASPAYM, acompañan a los agentes de la Guardia Civil, para dar un mensaje personal de concienciación al conductor del vehículo y sus acompañantes, sobre las consecuencias que puede conllevar un accidente, aprovechando el impacto que produce la persona en silla de ruedas, y su testimonio personal.



Concretamente, durante el mes de julio, se llevó a cabo nuevamente esta iniciativa, siendo coordinada y gestionada por la Federación Nacional ASPAYM, abarcando todo el territorio nacional, y ejecutada por 11 asociaciones integrantes de la misma, llegando a 8 Comunidades Autónomas: Aspaym Albacete, Aspaym Baleares, Aspaym Castilla y León, Aspaym Comunidad Valenciana, Aspaym Cuenca, Aspaym Galicia, Aspaym Granada, Aspaym Madrid, Aspaym Murcia, Aspaym Sevilla y Aspaym Toledo.







Una vez más, se ha comprobado la buena aceptación y disposición por parte de nuestros socios y voluntarios, la repercusión de la misma en los medios de comunicación, así como el convencimiento de que el impacto del testimonio personal, es muy eficaz y complementa a las advertencias de Tráfico en campañas de prevención de accidentes.

Como resultados de las anteriores acciones citadas tras el compromiso adquirido, figuran:

Conocimiento y comprensión de las situaciones y las reglas de tráfico

Mejora de las habilidades a través de la capacitación y la experiencia

Mejora y/o cambio de las actitudes hacia el riesgo

Divulgación de las consecuencias de actitudes no responsables en materia de seguridad vial

Incremento de la sensibilidad de los conductores ante las consecuencias de los actos imprudentes

Reducción de la siniestralidad de los conductores que han visibilizado la campaña a través de la observación directa o la publicidad en los medios de comunicación







B. Convenio con Instituciones Penitenciarias

La reforma del Código Penal en materia de seguridad vial, por Ley Orgánica 10/2007 de 17 de noviembre, define con mayor rigor todos los delitos contra la seguridad de tráfico y con la seguridad vial, evitando que determinadas conductas calificadas como de violencia vial pudieran quedar impunes.

El 28 de julio de 2009, la Federación Nacional ASPAYM firmó un convenio de colaboración con la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias para el cumplimiento de penas de trabajo en beneficio de la comunidad, en materia de tráfico y seguridad vial.

El objeto del convenio es:

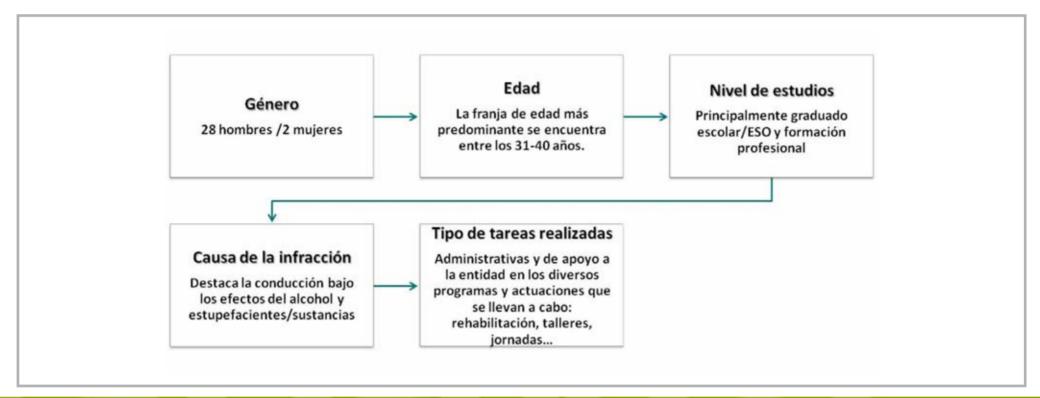
Establecer una forma de colaboración para el efectivo cumplimiento de las penas, fomentando la reeducación y la reinserción social de las personas sometidas a estas actividades





A través de este convenio, ASPAYM ofrece 28 plazas, para que las personas condenadas por estos delitos, puedan realizar los trabajos sustitutorios, en 11 de nuestras asociaciones: Principado de Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Cuenca, Extremadura, Galicia, Madrid, Toledo y la propia Federación Nacional ASPAYM. Cabe destacar que durante este año, se han incorporado tres entidades, por lo que se han ofertado otras 5 plazas más con respecto a la anterior anualidad.

Durante el 2011, han sido 30 personas las que han pasado por nuestras entidades, caracterizadas por el perfil detallado y realizando las actividades que indicamos a continuación:









C. Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial

El Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial, es un órgano colegiado de carácter consultivo, creado para el impulso y mejora de tráfico y la seguridad vial tanto en el ámbito urbano como interurbano, adscrito al Ministerio del Interior.

Este órgano, está compuesto por: la Administración del Estado, la Administración de las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, la Administración Local y las Organizaciones Profesionales, Económicas y Sociales; siendo éste último sector, en el que se incluye la Federación Nacional ASPAYM.

D. Reforma del Baremo de Daños por Accidentes de Tráfico

La Federación Nacional ASPAYM, junto a la Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos (PREDIF), forma parte de la Comisión de Expertos para la reforma del Sistema Legal de Valoración de los daños y perjuicios personales producidos por accidentes de Tráfico, constituida por la Dirección General de Seguros. Dicha Comisión, también la componen la Fiscalía de la Seguridad Vial, la Secretaria General Técnica del Ministerio de Justicia, la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Economía y Hacienda, la Secretaria General Técnica del Ministerio de Sanidad, el Consorcio de Compensación de Seguros, las Asociaciones de Víctimas de Accidentes de Tráfico y la Asociación de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguros, entre otros organismos.

La finalidad de tal acción, nace de la problemática indemnizatoria y asistencial que sufren las víctimas de accidentes de nuestro país, ante la necesidad de reformar el actual Baremo por el tiempo transcurrido desde la entrada en vigor en 1995 y mejorar e incrementar la protección de las víctimas de acuerdo con la Quinta Directiva de la Unión Europea.

Por lo que se pretende, mejorar todos los derechos indemnizatorios y asistenciales de las víctimas de los accidentes de tráfico y sus familiares.









E. Fundación Instituto Victimología

La Fundación Instituto de Victimología, es una entidad sin ánimo de lucro que tiene entre sus fines realizar y promover investigaciones científicas sobre victimología y realizar actividades encaminadas a difundir conocimientos teóricos y prácticos sobre victimología.

En este sentido, la Federación Nacional ASPAYM y la Fundación Instituto de Victimología, comparten la preocupación por los accidentes de tráfico y tienen interés en colaborar en acciones y proyectos de investigación conjuntos, que ayuden a la prevención de los accidentes de tráfico. Por lo que suscribieron un acuerdo el 22 de marzo de 2011, en el que se enmarca la colaboración de la Federación Nacional ASPAYM en el estudio que está llevando a cabo ésta Fundación, sobre "Circunstancias personales y ambientales implicadas en los accidentes de tráfico"

F. II Encuentro de Ciudades para la Seguridad

Durante los días 17 y 18 de febrero, se celebró en la ciudad de Córdoba el II Encuentro de Ciudades para la Seguridad organizado por la Dirección General de Tráfico. Este encuentro de experiencias y conocimientos en materia de seguridad vial, congregó a más de 60 Instituciones, Organismos y Asociaciones entre las que cabe destacar la participación de la Federación Nacional Aspaym, con la comunicación de "Tutorías al lesionado medular", dentro del Ámbito dedicado a las Víctimas de accidentes de tráfico: atención sanitaria, social y legal.



Este encuentro, ha propuesto una serie de objetivos a través de la Carta de Córdoba del II Encuentro de Ciudades para la Seguridad Vial, que ayudarán a contribuir desde las ciudades españolas, a reducir la accidentalidad y mejorar la seguridad vial de nuestras ciudades, destacando el considerar a las víctimas como el centro en el que se focaliza la acción para la mejora de la seguridad vial y garantizar la atención sanitaria y social a las víctimas de accidentes de tráfico y sus familias, el seguimiento de su evolución y un sistema de rehabilitación y compensación de las secuelas.









7.6. Área de la Mujer

La Federación Nacional ASPAYM, en Asamblea General Extraordinaria el 2 de junio de 2011, acordó la creación de la Vocalía de la Mujer en su organización interna. Esta vocalía, representada a través de Mayte Gallego Ergueta, tiene como fin dar respuesta a las necesidades existentes en la defensa de los derechos y la igualdad de oportunidades de la mujer con discapacidad.

Las actividades que se llevan a cabo desde esta área son:

- Participación activa en actos institucionales relacionados con el área de la mujer.
- Reivindicación de los derechos de la mujer con discapacidad.
- Atención social y jurídica a la mujer con lesión medular y gran discapacidad física.
- Divulgación y difusión del papel de la mujer con discapacidad.
- Gestión de proyectos de interés para las mujeres con discapacidad.





7.7. Área de Ocio y Tiempo Libre

A. Campamento Infantil Aspaym - Fundación Vodafone España

La Federación Nacional ASPAYM junto a ASPAYM Castilla y León, ha organizado en 2011 la XIV Edición del Campamento de ASPAYM-Fundación Vodafone España, en las instalaciones de El Bosque de los Sueños (Cubillos del Sil-León), un espacio que cuenta con 15 cabañas adaptadas, 5 de ellas domotizadas que puede albergar a jóvenes y niños con gran discapacidad física. Asimismo, este año han colaborado, para que esta actuación fuese posible: Consejo de la Juventud de Castilla y León, Instituto de la Juventud de Castilla y León, Ayuntamiento de Cubillos del Sil y Caja España-Duero.

En el Campamento, que tuvo lugar entre los días 17 y 30 de julio, participaron 100 niños/as: 25 niños/as sin discapacidad, 30 con discapacidad física y 40 en modalidad de campamento de día, provenientes de Cubillos del Sil y localidades cercanas. A este importante número de participantes se le unió un gran equipo de 40 voluntarios provenientes de varias Comunidades Autónomas (Castilla La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Madrid, Murcia y País Vasco), y cuya colaboración, clave para el desarrollo del campamento, ha estado centrada en el desarrollo y dinamización de las actividades lúdicas así como en el apoyo a los participantes con discapacidad.

Entre las actividades realizadas, destacan las excursiones culturales, talleres de decoración, manualidades, deportes, karting...

Este Campamento es un proyecto claro de convivencia, integración, solidaridad y voluntariado, al tiempo de servir de respiro a las familias de los niños que asisten.















7.8. Área Internacional

Dentro de la Federación Nacional ASPAYM, se establece esta línea de cooperación y colaboración internacional en la que, en la medida de nuestras posibilidades, se realicen este tipo de actuaciones teniendo en cuenta nuestra principal misión, principios y valores.

7.9. Área de Comunicación y Difusión

A. Difusión

A través de este programa, ASPAYM pretende acercar a todos los aspectos relacionados con la lesión medular y la discapacidad física en general, con el fin de aumentar el nivel y la calidad de la información a todos sus afectados y allegados, haciendo partícipe al resto de la población.

La comunicación y difusión, durante este año, se ha desarrollado en cinco líneas claramente diferenciadas:

1. Publicidad directa

A través de publicaciones de revistas, circulares informativas, folletos publicitarios – dípticos, trípticos...-. Asimismo, la Federación Nacional ASPAYM edita su Memoria Anual de Actividades la cual sirve como carta de presentación a todos los organismos que colaboran y participan activamente con nuestros proyectos y actividades.







2. Jornadas informativas y sensibilización

Desarrolladas tanto por la Federación como por las asociaciones integrantes, tratando temas de máxima actualidad e interés, contando con la participación de expertos en el tratamiento y desarrollo de las personas con lesión medular.

3. Reuniones con afectados

Se considera fundamental conocer las principales necesidades e inquietudes de las personas con lesión medular y gran discapacidad física, con el fin de encaminar nuestros proyectos y actividades a las necesidades detectadas en estos foros.

4. Participación en Congresos, Foros, Jornadas y Seminarios

La Federación Nacional ASPAYM, como entidad especializada en lesión medular y gran discapacidad física, participa en numerosos Congresos, Foros, Jornadas y Seminarios, que no sólo reúnen a entidades de este ámbito, sino que también congregan a importantes empresas colaboradoras y profesionales del sector de la discapacidad y de los productos de apoyo para fomentar y mejorar la autonomía personal.

En este sentido, Dr. Alberto de Pinto Benito, Presidente de la Federación Nacional ASPAYM, colaboró en el "1st International Workshop on Brain Reorganization after Spinal Cord Injury" celebrado del 10 al 12 de Mayo en Toledo. Más específicamente, participó en la exponsorización de la Conferencia Magistral impartida "Y después...¿Qué? La Ciudad Compartida".

5. Divulgación en la Red

Se ha implantado en ASPAYM, el uso de Internet como un nuevo canal de comunicación y difusión de nuestros programas y proyectos, obteniendo importantes resultados.







La página Web de la Federación Nacional ASPAYM (www.aspaym.org) es la puerta de entrada para conocer no sólo nuestros programas, proyectos y actividades, sino también las entidades que conforman nuestra organización.

Las principales características de nuestra web, son:

- Fácil acceso a los contenidos
- Interacción con nuestros socios
- Relación con otras entidades colaboradoras
- Información actualizada de las principales novedades del sector y de nuestras asociaciones

La incorporación en la red social Facebook, nos ha permitido acercarnos a nuestros socios y a otras entidades profesionales del sector.



B. Jornadas

La Federación Nacional ASPAYM ha participado activamente en las distintas Jornadas, Congresos y eventos, organizados por las entidades miembros. Entre los que destacan:









ASPAYM Castilla y León

Durante los días 5 y 6 de mayo en Valladolid, tuvieron lugar las VI Jornadas Avances, nuevas investigaciones y productos de apoyo, con el objetivo de difundir técnicas específicas de centros de referencia entre profesionales de la sanidad, como nuevas técnicas de recuperación del daño medular y favorecer así la elección de productos de apoyo como facilitadores de la vida cotidiana y como medios terapéuticos.

A la inauguración de las jornadas en el Salón de Grados de la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, asistieron el consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, Francisco Javier Álvarez Guisasola; el alcalde de Valladolid, Francisco Javier León de la Riva; el delegado del Gobierno en Castilla y León, Miguel Alejo; el decano de la Facultad, José Sixto Olivar; el presidente de PREDIF, Miguel Ángel García Oca, y el presidente de Aspaym Castilla y León, Francisco J. Sardón Peláez.



En esta jornada, se desarrollaron una serie de ponencias en las que se habló del Centro de Asesoramiento sobre Accesibilidad y Productos de Apoyo (CASA), la organización de un ensayo clínico en lesión medular o el análisis biomecánico de la eficacia de los productos de apoyo. Asimismo, este evento contó con una serie de talleres prácticos y una feria en la que se expusieron los distintos productos y dispositivos de apoyo para las personas con lesión medular.



La Fundación Aspaym Castilla y León, hizo entrega el pasado 25 de noviembre en Valladolid, de sus "Premios Solidarios 2011".

Los patronos de ésta Fundación, decidieron otorgar los Premios Solidarios 2011 a: La Ley de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, por el reconocimiento de los derechos subjetivos de las personas con discapacidad y por su carácter innovador; al Ayuntamiento de Cubillos del Sil (Ponferrada), representado por su Ilmo. señor alcalde, D. José Luis Ramón Corral y la UEMC representada por su gerente D. Juan Francisco González Maroto.

Al acto asistieron entre otras autoridades, Da Milagros Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, D. Javier León de la Riva, Alcalde de Valladolid, D. César Antón Beltrán, Consejería de Presidencia, D. Carlos Teresa Heredia, Director General de Economía Social de la Junta de Castilla y León, D. Carlos Raúl de Pablos Pérez, Director General de Familia y Políticas Sociales, D. Cecilio Vadillo, Subdelegado del Gobierno en Valladolid, D. Pablo Trillo-Figueroa, Delegado de la Junta de Castilla y León en Valladolid, D. Jorge Félix Alonso, procurador de las Cortes de Castilla y León, D. Arturo López Sacristán, Delegado de Justicia, D. Miquel Ángel García Oca, presidente de PREDIF.

ASPAYM Extremadura

El 6 de mayo, en el Hotel Confortel de Badajoz, Aspaym Extremadura llevó a cabo la I Jornada de presentación a la sociedad de la asociación.

Esta jornada, contó con la presencia del Director General de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia de la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura, así como a la Delegada de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Badajoz. Igualmente, en ella intervinieron Da. Carmen Tristancho, presidenta de Aspaym Extremadura y Dr. Alberto de Pinto Benito, Presidente de la Federación Nacional ASPAYM.









Con motivo de este acto, se presentó una Jornada de información sobre aspectos importantes para las personas con lesión medular, en este sentido el Jefe de Servicio de Urología del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo, Manuel Esteban, estableció unas pautas de prevención de la función renal y del reflujo Vesicoureteal, que actualmente se encuentra más en vigor. A continuación Mercedes Lorente determinó qué es y para qué sirven, los diversos estudios urodinámicos así como el por qué de hacerlos al menos una vez al año.

ASPAYM Madrid

Durante los días 3 y 4 de junio, se celebraron las XVII Jornadas Científicas de Aspaym Madrid, contando con la presencia de Ilma. Sra. Da Carmen Pérez Anchuela, Directora General de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, D. José Luis Ripoll, Presidente de Fundación Vodafone España, D. José Luis Martínez Donoso, Director General de Fundación Once y D. Miguel Ángel GARCÍA Oca, Presidente de Aspaym Madrid.

Los temas principales que se trataron fueron: importancia de la rehabilitación en la lesión medular, aplicación de las Nuevas Tecnologías para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, parques naturales y actividades de naturaleza accesible para todos, últimos avances en la reparación de la lesión medular y alternativas de tratamiento en las complicaciones más habituales.

Un año más, se contó con una gran afluencia de público, tanto de personas con discapacidad y sus familias, como profesionales del ámbito sanitario, laboratorios y público en general.











ASPAYM Málaga

El 29 de junio, tuvo lugar en la II Jornada Avances en la investigación de las lesiones medulares organizada por Aspaym Málaga, en la sede del Centro Cívico de Málaga.

La inauguración corrió a cargo del D. Raúl López Maldonado, Concejal de Accesibilidad del Ayuntamiento de Málaga, Dr. Alberto de Pinto Benito, Presidente de la Federación Nacional ASPAYM, Dña. Melania Rojas España, Vicepresidenta de ASPAYM Málaga y Dña. Belén Higueras Garnica, Vocal de ASPAYM Málaga.

La primera ponencia estuvo moderada por el Dr. Alberto de Pinto Benito, presidente de la Federación Nacional ASPAYM y estuvo impartida por el Dr. Antonio Oliviero, Jefe de Neurología del Hospital Nacional de Parapléjicos, en la que se habló sobre "Proyecto de investigación sobre la actividad de la hormona del crecimiento en la persona con lesión medular".



También, se expusieron las ponencias de "Turismo para Todos" por D. Miguel Ángel García Oca, y la "Situación de la lesión Medular en Málaga" por Dra. Marina Tirado, Jefa del Servicio del Hospital Civil de Málaga.







ASPAYM Comunidad Valenciana

Organizada el 30 de junio, las "XXXI Jornada de información para lesionados medulares" de Aspaym Comunidad Valenciana, en el salón de actos de la Consellería de Educación de Valencia. La jornada estuvo compuesta por diferentes ponencias que a lo largo del día nos fueron acercando a nuevas vías de deporte adaptado así como de ocio y tiempo libre para personas con diversidad funcional.

La clausura de este acto, corrió a cargo de Dña. Pilar Collado, Directora General de personas con discapacidad y dependencia.









7.10. Área de Desarrollo y Fortalecimiento asociativo

El programa "Desarrollo Asociativo" subvencionado por Fundación Once, se dirige, a las asociaciones integrantes de la Federación Nacional ASPAYM y a las personas con discapacidad física, gravemente afectados y específicamente lesionados medulares.

Con el programa se pretende dotar de mayor cohesión a las asociaciones integradas, tanto a la hora de realizar planteamientos comunes, como en lo que se refiere a la optimización de las estructuras de gestión. A la vez se pretende ayudar a las asociaciones que pasan mayores dificultades para conseguir sus objetivos, mediante una metodología de coordinación continua y permanente, a través de visitas y reuniones periódicas con las entidades.

Los encuentros con los diferentes técnicos de cada entidad, permiten el intercambio de perspectivas y posibilitan la definición de una propuesta común de acción.







8.1. Reconocimientos y/o Premios

A. Premio Excelencia a la Dependencia

En la II Edición de los Premios Fundación CASER Dependencia y Sociedad la Federación Nacional ASPAYM, ha sido premiada dentro de la modalidad Excelencia a la Dependencia, por su programa Atención Integral al Nuevo Lesionado Medular.

El proyecto iniciado en el año 2008, ofreciéndose con carácter ininterrumpido hasta la actualidad gracias al apoyo de entidades tanto públicas como privadas; interviene de forma integral en las necesidades del nuevo lesionado medular y sus familias, desde el propio centro hospitalario a través del apoyo del equipo profesional y los voluntarios lesionados medulares veteranos de ASPAYM.



Desde la experiencia de ASPAYM en la ejecución de proyectos de asesoramiento e intervención dirigidos a personas con Lesión Medular, se ha observado una mejora en el proceso de adaptación de aquellos que han sido beneficiarios de los mismos, ya que han contado con la información y el apoyo adecuado para poder acceder a los recursos específicos requeridos (tratamientos de rehabilitación, material ortopédico, adaptación de la vivienda...).









B. Premio Vodafone a la Innovación

La Fundación Vodafone España, de acuerdo a su objetivo fundacional de contribuir al desarrollo de conocimientos sobre el sector de las telecomunicaciones, ha promovido la realización de unos premios que sirvan de incentivo al desarrollo y la innovación de propuestas tecnológicas, tanto en su fase de estudio como en el de su puesta al servicio de la sociedad.

En la V Edición de los Premios Vodafone a la Innovación en Telecomunicaciones, la Federación Nacional ASPAYM y ASPAYM Madrid, fueron premiadas con un áccesit, por el proyecto MóvilTAc, en el que también colaboran la EUIT Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid y la empresa ELEA Soluciones.

El proyecto MóvilTAc (Telefonía móvil accesible para personas con discapacidad), es una propuesta tecnológica innovadora dirigida a investigar, desarrollar y desplegar una solución para las personas con movilidad reducida en sus miembros superiores, puedan utilizar de forma autónoma el teléfono móvil táctil a través de un pulsador, botón virtual accesible por pantalla o conmutador externo, un sistema de barrido instalado en el dispositivo y realimentado por voz, configurable y adaptable.







8.2. Actividades benéficas

A. VII Edición de la Corrida de Toros en beneficio de la Lesión Medular

Un año más, la Federación Nacional ASPAYM, organizó la ya tradicional Corrida de Toros en beneficio de la lesión medular.

Como el año anterior, se celebró una Corrida Goyesca en Aranjuez, el 4 de septiembre, coincidiendo con la Feria del Motín. En esta ocasión, el cartel estaba formado por los diestros Eugenio de Mora, David Mora y Juan Pablo Sánchez, lidiando toros de las prestigiosas ganaderías de Alcurrucén y el Cortijillo.

El presidente de la Federación Aspaym, Alberto de Pinto, junto con los toreros y representantes de la empresa, fueron los encargados de presentar el cartel a los medios de comunicación.

Al evento acudieron personalidades de Fundación Once, Fundación Vodafone y empresas del sector, entre otros.

















Con el fin de poder llegar a alcanzar un desarrollo y una ejecución eficaz de los programas realizados, desde el punto de vista del usuario final y la satisfacción de todas y cada una de sus necesidades, ha sido necesario contar con unos recursos económicos procedentes de diferentes organizaciones.

Si desagregamos el total de la financiación recibida en sus diferentes partidas, cabe destacar el gran apoyo recibido por parte del sector público a través de sus diferentes organismos, los cuales aportan el 82 % del total de los fondos.

Dentro de dicho sector, el mayor peso lo soporta el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad- MSSSel- pasando a representar un 72% del total frente al 67% del pasado año 2009.

El 10% restante proveniente de organismos públicos queda desagregado de la siguiente manera. Ministerio de Industria, Energía y Turismo – MIEyT (5%) y Ministerio del Interior (5%).

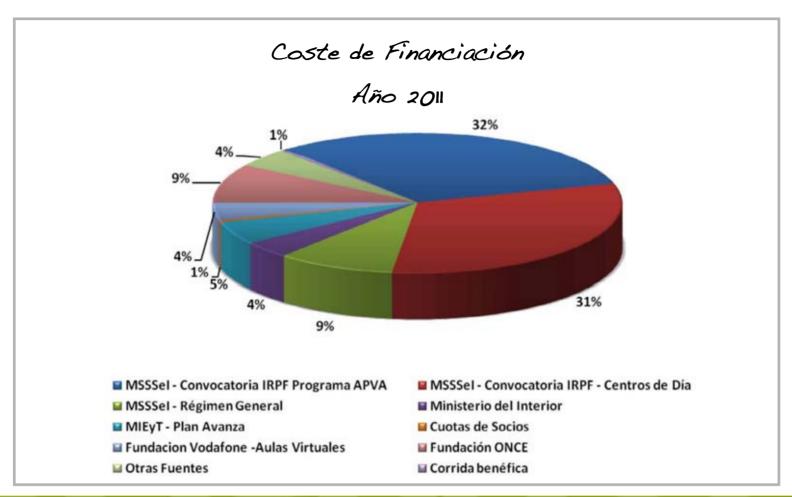
Destacar que dichas ayudas han permitido dar continuidad a proyectos como el ya consolidado Programa de Atención Personal y Vida Autónoma, el Programa de Atención Integral al Nuevo lesionado medular, el proyecto TER-ReMOTE o la Campaña de Prevención de Accidentes de Tráfico.

Si por otro lado nos centramos en el sector privado, decir que sus ingresos representan el 18% de la financiación total de la Federacion Nacional ASPAYM, desagregados en diferentes partidas tales como Obras Sociales, Fundaciones y Empresas.





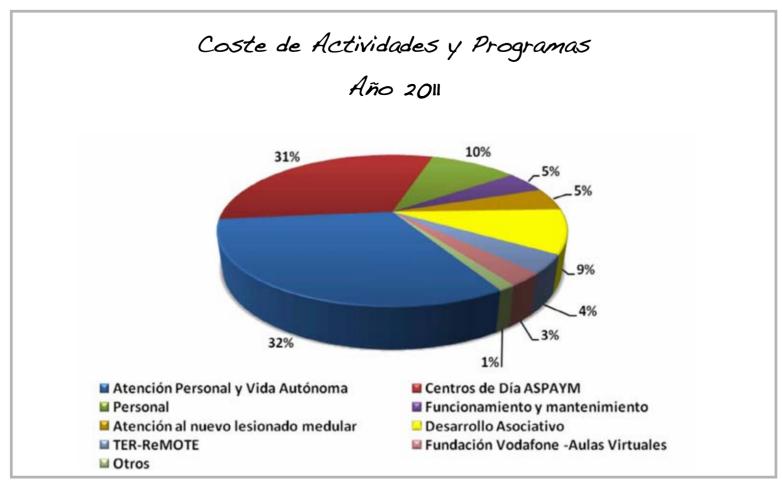
El apoyo mostrado por dichas entidades representa una clara muestra de confianza a las actividades desarrolladas por esta Federación, destacando a la Fundación ONCE con un 9% y un 4% sobre el 18% recibido de fondos privados así como el 1% generado por la ya tradicional Corrida de Toros o la cuota abonada por nuestros socios.



















10.

Convenios de colaboración

Con el fin de desarrollar las actuaciones que nos permitan cumplir con sus objetivos y fines estatutarios, así como mejorar la calidad de los lesionados medulares y sus familiares y/o allegados; la Federación Nacional ASPAYM cuenta con la colaboración de distintas Fundaciones e Instituciones de carácter social entre las que cabe destacar:

Organismos/Instituciones Públicas

- Ministerio de Industria, Energía y Turismo
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)
- Ministerio del Interior
- Dirección General de Tráfico
- Instituciones Penitenciarias
- Ayuntamiento de Aranjuez





- Hospital Nacional de Parapléjicos
- Universidad Politécnica de Madrid
- Universidad Politécnica de Valencia
- Televisión Autonómica de Castilla La Mancha S.A.

Fundaciones/Entidades

- Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos (PREDIF)
- Fundación Vodafone
- Vodafone
- Fundación IBERDROLA
- Obra Social La Caixa
- Obra Social Caja Castilla La Mancha
- **Bankinter**













- Fundación Antoni Serra Santamans
- Fundación CASER
- Fundación ONCE
- Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos para la Investigación y la Integración (FUHNPAIIN)
- Fundación Instituto Victimología
- Fundación Recover
- Fundación José Tomás
- Fundación Jorge Alió
- PFIZER
- Coloplast
- HollisterAuditoría
- VISSUM









Clicar aqui para ver auditoria completa





Informe de auditoria de cuentas anuales

A la Asamblea General de FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM (ASOCIACIÓN DE PARAPLÉTICOS Y GRANDES DISCAPACITADOS EÍSICOS)

Por encurgo de su Junta Directiva

- 1. Hemos auditado las enentas anuales abreviadas de FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM, que comprenden el balance abreviada al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Direction es la responsable de la formulación de los cuentas anuales abreviadas de la entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiem aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de multiva de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evolunción de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
- 2. En rinestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011 adjunhas expresau, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicim focha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables cantenidos en el mismo.

ABANTE AUDIT AUDITORES, S.I.,P.
Inscrits on of ROAC con et al. \$1294

Rail Cano Gracia Socio-aulitor de cuenta

15 de marzo de 2012

Abate Ault Aultury, S.E.E.

Attached to their, 10 his - 1." of our + 2000 MADED

NA NO PARAMETER NA PARAMETER NA

STATE OF THE PARTY OF THE PARTY

RESERVE + REMEDIA + RESERVOIR + ROSES + RESERVE + RESERVE + RESERVE + PERSONAL PROPERTY - RESERVE + RESERV













12.

Direcciones y Contactos

FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM

Dirección postal

Hospital Nacional de Parapléjicos Finca de la Peraleda s/n bajos, Apartado 497. 45080 -Toledo-

Teléfono

Oficina - Administración: 925-255379

Proyectos

925-226789 - 925225859

Contabilidad

925-222369

Fax

925-216458

E-mail

federacion@aspaym.org General claracuenca@aspaym.org Coordinadora de programas y proyectos josemariadavila@aspaym.org Administración

martatante@aspaym.org Trabajo Social

davidontalvilla@aspaym.org Coordinación de Finanzas

Web

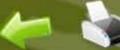
www.aspaym.org

Horario

De lunes a viernes de 08:00h a 15:00h

Presidente

Alberto De Pinto Benito















PREDIF

Dirección postal

Avda. Dr. García Tapia No. 129 - local 5. 28030 - Madrid-

Teléfono

91-3715294

Fax

91-3016120

E-mail

predif@predif.net

Web

www.predif.org

Horario

De lunes a jueves de 08:00h a 15:30h y los viernes de 08.00h a 14:00h

Presidente

Miguel Ángel García Oca

FUNDACIÓN LESIONADO MEDULAR

Dirección postal

Camino de Valderribas 115 28038 Madrid

Teléfono

91 7775544

Fax

91 4776182

E-mail

info@medular.org

Web

www.medular.org

Presidente

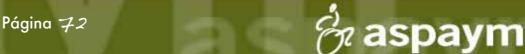
Miguel Ángel Garcia Oca













ASPAYM PRINCIPADO DE ASTURIAS - SEDE SOCIAL

Dirección postal

Hospital Central de Asturias. Rehabilitación 3a planta. C/ Celestino Villamil s/n 33006 - Oviedo-

Teléfono

985-244253

Fax

985-965024

E-mail

aspaym@aspaym-asturias.es

Web

www.aspaym-asturias.es

Horario

Lunes de 08:00h a 15:00h

Presidente

Javier Rubio Melgar

ASPAYM PRINCIPADO DE ASTURIAS - Centro de Atención y Servicios (CAS ASPAYM)

Dirección postal

Avda. de Roma nº 8, bajo, 33011 Oviedo

Teléfono

985 244253

Fax

985-965024

E-mail

aspaym@aspaym-asturias.es

Horario

De lunes a viernes de 08:00h a 15:00h Cita Previa

Presidente

Javier Rubio Melgar















ASPAYM PRINCIPADO DE ASTURIAS - Centro de formación y empleo

Dirección postal

Avda. de Roma, 4-bajo 33011 -Oviedo-

Teléfono

985-964343

Fax

985-965024

E-mail

formacion@aspaym-asturias.es

Web

www.aspaym-asturias.es

Horario

De lunes a viernes de 08:00 a 15:00h en horario de mañana y de 16:00 a 20:00h en horario de tarde

Presidente

Javier Rubio Melgar

ASPAYM PRINCIPADO DE ASTURIAS - Delegación Gijón

Dirección postal

Hotel Municipal de Asociaciones Sociosanitarias, C/Hermanos Felgueroso, 78 - bajo Oficina nº 5, -33205 -Gijón-

Teléfono

985-2444253

Fax

985-965024

E-mail

aspaymgijon@aspaym-asturias.es

Web

www.aspaym-asturias.es

Horario

Cita previa

Presidente

Javier Rubio Melgar















ASPAYM BALEARES

Dirección postal

C/ Plataner No. 4 bajos (Son Gibert), 07008 -Palma de Mallorca-

Teléfono

971-770309

Fax

971-467202

E-mail

administracion@aspaymbaleares.org

Web

www.aspaymbaleares.org

Horario

De lunes a viernes de 08:00h a 15:00h

Presidente

Matias Bosch Colom

ASPAYM CANARIAS -Sede Principal

Dirección postal

C/ Norte 31, Lomo Blanco. 35015 - Las Palmas de Gran Canaria.

Teléfono

928 356545

Fax

928 356548

E-mail

aspaymcanarias@hotmail.com

Web

www.aspaymcanarias.com

Horario

De lunes a viernes de 08:00h a 16.00h

Presidente

Ana Rodríguez Concepción









ASPAYM CANARIAS -Sede Secundaria

Dirección postal

Hospital Insular de Gran Canaria 5° planta. Unidad de lesionados medulares Avda. Marítima del Sur s/n 35016 -Las Palmas de Gran Canaria-

Teléfono

928-356545

Fax

928-356545

F-mail

aspaymcanarias@hotmail.com

Web

www.aspaymcanarias.com

Horarios

Martes, miercoles y jueves de 16:30 a 19:00h

Presidente

Ana Rodríguez Concepción

ASPAYM CASTILLA Y LEÓN

Dirección postal

C/ Severo Ochoa No. 33. 47130 -Simancas- Valladolid

Teléfono

983-591048

Fax

983-591101

E-mail

aspaymcyl@oficinas.aspaymcyl.org

Web

www.aspaymcyl.org

Presidente















FUNDACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN

Dirección postal

C/ El Bahillo s/n 24492 - Cubillos del Sil

Teléfono

987-457175

Fax

987-457175

E-mail

reservas@oficinas.aspaymcyl.org

Web

www.elbosquedelossuenos.com

Presidente

Francisco Sardón Peláez

FUNDACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN

Dirección postal

C/ Treviño 74 47008- Valladolid

Teléfono

983-140088

Fax

983-140066

E-mail

residencia@oficinas.aspaymcyl.org

Web

www.aspaymcyl.org

Presidente















ASPAYM CASTILLA Y LEÓN-Centro de Formación y Empleo

Dirección postal

C/ Santa Ma de la Cabeza, 21-25, 47012 - Valladolid.

Teléfono

983-219977

Fax

983-219978

E-mail

orientacionva@oficinas.aspaymcyl.org

Web

www.aspaymcyl.org

Presidente

Francisco Sardón Peláez

ASPAYM CASTILLA Y LEÓN CENTRO RESIDENCIAL Y CENTRO DEDIA

Dirección postal

C/ Treviño, 74, 47008 - Valladolid,

Teléfono

983-140088

Fax

983-140066

E-mail

residencia@oficinas.aspaymcyl.org

Web

www.aspaymcyl.org

Presidente















ASPAYM CASTILLA LEÓN -

Dirección postal

C/ Pablo Iglesias No. 8 Bajo. 24008 -León-

Teléfono

987-807390

Fax

987-805806

E-mail

aspaymle@aspaymcyl.org

Web

www.aspaymcyl.org

Presidente

Francisco Sardón Peláez

ASPAYM CASTILLA LEÓN -DELEGACIÓN BIERZO (LEÓN)

Dirección postal

C/ El Brazal No. 26. 24410 (Camponaraya) -León-

Teléfono

987-463718

Fax

987-463718

E-mail

aspaymbierzo@oficinas.aspaymcyl.org

Web

www.aspaymcyl.org

Presidente









ASPAYM CASTILLA LEÓN -DELEGACION AVTIA

Dirección postal

Travesía de la Toledana s/n 05002 -Ávila-

Teléfono

920-250928

Fax

920-250928

E-mail

aspaymav@oficinas.aspaymcyl.org

Web

www.aspaymcyl.org

Presidente

Francisco Sardón Peláez

ASPAYM CASTILLA LEÓN -DELEGACION BURGOS

Dirección postal

C/ de la Coronela 34 09001- Burgos-

E-mail

aspaymbu@oficinas.aspaymcyl.org

Web

www.aspaymcyl.org

Presidente















ASPAYM CASTILLA LEÓN -DELEGACION SEGOVIA

Dirección postal

Centro de Asociaciones de Autoayuda y Voluntariado C/Fernández Ladreda 28 Entreplanta Oficina 5 40002 – Segovia-

E-mail

aspaymsg@oficinas.aspaymcyl.org

Web

www.aspaymcyl.org

Presidente

Francisco Sardón Peláez

FEDERACIÓN ASPAYM CASTILLA LA MANCHA

Dirección postal

Hospital Nacional de Parapléjicos, bajos. Aptado.586, 45080 Toledo

Teléfono

925 26 56 30

Fax

925 25 31 16

E-mail

aspaymclm@gmail.com

Horario

Lunes a viernes de 8:30h a 15:00h

Presidente

José Ramón del Pino Gómez







ASPAYM ALBACETE

Dirección postal

C/Dr. Fleming n° 12, 2°. 02004 -Albacete-

Teléfono

967-558906

Fax

967-558900

E-mail

gerencia_aspaym_albacete@hotmail.com

Web

www.aspaymalbacete.org

Horario

De lunes a viernes de 08.00h a 15:00h

Presidente

José Antonio Córdoba Martínez

ASPAYM CUENCA - OFICINA

Dirección postal

C/ Hermanos Becerril, 3, Bajo. 16004 - Cuenca

Teléfono

969-232648 - 686-830636

Fax

969-232648

E-mail

trabajosocial@aspaymcuenca.org

Web

www.aspaymcuenca.org

Horario

De lunes a viernes de 08:30h a 14:00h Martes y Jueves de 16:00h a 20:00h

Presidente

José Luis Mota Grande













ASPAYM CUENCA -CENTRO DE ACTIVIDADES

Dirección postal

Plaza del Romero 2, bajo - 16004 - Cuenca-

Teléfono

969 232648

Fax

969 232648

E-mail

trabajosocial@aspaymcuenca.org

Web

www.aspaymcuenca.org

Horario

De lunes a viernes de 09:00h a 14:00h de lunes a jueves de 16:00h a 18:00h

Presidente

José Luis Mota Grande

ASPAYM TOLEDO

Dirección postal

Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo, Bajos Apartado 586. 45080 -Toledo-

Teléfono

925-253116 - 925-255630

Fax

925-253116

E-mail

aspaymtoledo@aspaymtoledo.org

Web

www.aspaymtoledo.org

Horario

De lunes a viernes de 08.00h a 15:00h

Presidente

José Ramón del Pino Gómez













ASPAYM CATALUÑA

Dirección postal

C/ Pere Vergés, No. 1, 7a planta, despacho 6 Edificio "Piramidón" - Barrio La Pau 08020-Barcelona-

Teléfono

93-3140065

Fax

93-3144500

E-mail

aspaymcat@asmpaymcatalunya.org

Web

www.aspaymcatalunya.org

Horario

De lunes a jueves de 10:00 a 14:00h/15.00 a 18.00h Viernes de 10 a 14.00h.

Presidente

Patricia Carmona Hidalgo

ASPAYM CANTABRIA

Dirección postal

C/José María de Cosío nº 33 Bajo 10 39011 - Santander -

Teléfono

942 321700

Fax

942 321382

E-mail

aspaym@aspaymcantabria.com

Web

www.aspaymcantabria.com

Horario

de lunes a viernes de 09:30h a 14:30h

Presidente

Jesus del Rio Gandara













ASPAYM EXTREMADURA

Dirección postal

Crta. de Olivenza km 5,9 06011 -Badajoz -

E-mail

info@aspaymextremadura.com

Web

www.aspaymextremadura.com

Presidente

Carmen Tristancho Tello

ASPAYM GALICIA

Dirección postal

C/ Curtis N°. 10. 15009 A Coruña

Teléfono

881-873507

Fax

881-888919

E-mail

aspaymgalicia@hotmail.com

Web

www.aspaymgalicia.org

Horario

de lunes a viernes 10:00h a 14:00h

Presidente

Jaime Díaz Lavandeira









ASPAYM GRANADA

Dirección postal

C/ Escritor Miguel Toro No. 7. Edificio Europa bajo No. 7. 18006 - Granada-

Teléfono

958-130737 - 958-137436

Fax

958-127659

E-mail

aspaymgr@aspaymgranada.org medulardigital@medulardigital.com

Web

www.medulardigital.com

Horario

De lunes a viernes de 08:00h a 15:00h

Presidente

José María Sola Cáceres

ASPAYM GRANADA (Punto de Información en Hospital de Traumatología y Rehabilitación "Virgen de las Nieves"

Dirección postal

Hospital de Traumatología y Rehabilitación "Virgen de las Nieves" Carretera Jaén s/n 18013 - Granada-

Teléfono

958-162716

Fax

958-162716

E-mail

aspaymgr@aspaymgranada.org

Web

www.medulardigital.com

Presidente

José María Sola Cáceres













ASPAYM MADRID

Dirección postal

C/ Camino de Valderribas No. 115. 28038 -Madrid-

Teléfono

91-4772235

Fax

91-4787031

E-mail

aspaym@aspaymmadrid.org

Web

www.aspaymmadrid.org

Horario

De lunes a viernes de 09:00h a 15.00h/16:00h a 18:00h

Presidente

Miguel Ángel García Oca

ASPAYM MÁI AGA

Dirección postal

Centro Ciudadano María Zambrano C/Las Moreras 2, 1ª Planta 29014-Malaga-

Teléfono

952 651 503 / 607629086

E-mail

aspaymmalaga@gmail.com

Horario

De Lunes a Viernes de 09:00h a 13:00h

Presidente

Abdelhamid Benalí















ASPAYM MURCIA

Dirección postal

C/ Infanta Cristina N°. 1 30007 - Murcia-

Teléfono

968-286157 - 968-282514

Fax

968-286755

E-mail

aspaymmurcia@forodigital.es

Web

www.aspaymmurcia.org

Horario

de lunes a viernes 09.00h a 14:00h

Presidente

José Gracia Villanueva

ASPAYM SEVILLA

Dirección postal

Plaza Ruiz de Alda nº 11 41004 Sevilla

Teléfono

617383451

E-mail

aspaymsevilla@hotmail.com

Presidente















ASPAYM COMUNIDAD VALENCIANA

Dirección postal

Plaza Salvador Allende No. 5 bajo derecha. 46019 -Valencia-

Teléfono

96-3664902

Fax

96-3664902

E-mail

info@aspaymcv.com

Web

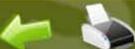
www.aspaymcv.com

Horario

De lunes a viernes de 09:30h a 14:30 h Lunes y miercoles de 17:00h a 20:00h

Presidente

José Balaguer Soriano









FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM

Hospital Nacional de Parapléjicos Finca de la Peraleda s/n bajos, Apartado 497

45080 Toledo

Teléfono: 925-255379

Fax: 925-216458

E-mail: federacion@aspaym.org



SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE APOYO A LA DISCAPACIDAD



